



Título de la obra:

Crterios editoriales según Acuerdo 047/2016	Argumentos del evaluador	Puntaje máximo	Puntaje asignado
<p>1. <b>Vigencia y rigor del conocimiento producido.</b> Si es producto de investigación, presenta con claridad la situación problemática, hay coherencia entre la pregunta de investigación y los objetivos, el estado del arte, los aspectos teóricos, la metodología utilizada para recolectar la información, los resultados, el impacto del conocimiento propuesto y su utilidad.</p> <p>2. Si no es resultado de investigación, describe con claridad los temas abordados y sus contextos; si es pedagógico, describe el marco en el que se realiza la experiencia y los referentes teóricos y metodológicos. Evidencia su coherencia entre los apartados y los temas abordados presentan una secuencia lógica en la presentación de los temas.</p>		40	
<p>2. <b>Coherencia y equilibrio en la organización de los textos.</b> Presenta extensión, simetría y cohesión del texto con relación a la colección editorial. Además de la tabla de contenido, incluye tablas y figuras que facilitan la comprensión de la temática abordada. Las referencias son actualizadas y soportan temáticamente el problema abordado. Todas las citas que se presentan en el texto se encuentran en las referencias.</p>		30	
<p>3. <b>Pertinencia de la escritura para los públicos a quienes se dirige.</b> El lenguaje es legible y comprensible para el público a quien va dirigido el libro.</p>		30	
<b>Total, puntos obtenidos</b>		<b>100</b>	
<p><b>Nota:</b> Solo serán aprobadas las propuestas con puntaje igual o mayor a 70 puntos. En el espacio de argumentos del evaluador, escribir de forma detallada todos los aspectos susceptibles de ajustes en cada uno de los apartados del libro. Con la entrega de este formato de evaluación, hacer llegar el libro en Word con todos comentarios realizados en él.</p>			



SC 7044 1

SA-COPEC 95752E

CSB-ECO 96705E

CÓDIGO

MI-INV-FO-39

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2024

PAGINA

2 DE 2

Observaciones:

Ciudad y fecha	
Nombre del evaluador editorial	
Cedula de ciudadanía	
Firma del evaluador editorial	

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.